



DECRETO N° 2531

Lanús, 17 JUL 2018

VISTO

Decreto Ley 6769/58, la presentación efectuada por Aranda María Rosa y Alborcen Néstor Víctor por el expediente A-925074-18

CONSIDERANDO

Que según lo solicitado en el expediente mencionado tramita la presentación de Aranda María Rosa y Alborcen Néstor Víctor por su hija Alborcen Aranda Florencia, campeona en Patín Artístico, por quien solicitan un subsidio para pagar los costos correspondientes de la participación en el Campeonato Panamericano de Patín Artístico, a realizarse en la Ciudad de Bogotá, Colombia, que tendrá lugar del 02 al 09 de septiembre del corriente;

Que la deportista reside en nuestro distrito y es un orgullo contar en nuestro Municipio con una deportista de esa envergadura;

Que por lo expuesto y dado que la Secretaría de Desarrollo Humano tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de sus deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia

Y

POR ELLO



El Intendente Municipal

DECRETA

Artículo 1º: Declarase de interés Municipal la participación de Alborcen Aranda Florencia en el campeonato Panamericano de Patín Artístico, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, que tendrá lugar del 02 al 09 de septiembre del corriente.

Artículo 2º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, por la Secretaría de Comunicación Social dese amplia difusión y remítase a la Secretaría de Desarrollo Humano-



LIC. DAMIAN ARIEL SALA
SECRETARIO DE
DESARROLLO HUMANO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL